

DESPACHO MINISTERIAL

10 de julio del 2020
MICITT-DM-OF-634-2020

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Consejo de Gobierno
Presidencia de la República

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a lo dispuesto en la Directriz N° 082-MP-S denominada: "Sobre los protocolos para la reactivación y continuidad de los sectores durante el estado de emergencia nacional por COVID-19", me permito remitir lo siguiente:

1. Protocolo Sectorial de reactivación de actividades humanas Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicación y Gobernanza Digital
2. Protocolo de atención de Centros Comunitarios Inteligentes
3. Protocolo para giras MICITT

Así como los Protocolos realizados por la Superintendencia de Telecomunicaciones:

1. Protocolo realización de giras
2. Protocolo de realización de actividades de reunión
3. Protocolo de actividades de procesos de reclutamiento

En caso de alguna consulta o información adicional requerida puede contactarse con la señora Antonette Williams Barnett, Coordinadora de Comisión Directriz 082-MP de este Ministerio, por medio del correo electrónico antonette.williams@micitt.go.cr

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sra. Silvia Lara Povedano, Viceministra de la Presidencia, Ministerio de la Presidencia.
Archivo

